

**AUTOEVALUACIÓN DEL
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON FINES DE
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD,
FASE I: MARZO A JULIO DE 2018.**



JHONNY FABIÁN BALLESTEROS MORCILLO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
POPAYÁN, AGOSTO DE 2018**

**AUTOEVALUACIÓN DEL
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON FINES DE
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD,
FASE I: MARZO A JULIO DE 2018.**

**INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL
JHONNY FABIÁN BALLESTEROS MORCILLO**

**ASESOR ACADÉMICO:
MG. JORGE ARBEY TOBAR DEJESUS**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
POPAYÁN, AGOSTO DE 2018**

DEDICATORIA

A mi Madre Sorangela Morcillo, todos mis logros son para ella. A mi familia entera, mi Padre, Aristóbulo Ballesteros, mis Hermanos, Andrés y Dana Alexandra, a mi Abuela, Luz Marina, a mis tíos y primos. Pero hoy en especial quiero dedicar este logro a una persona muy importante para mí, una persona quien me enseñó mucho en la vida, me guio y me corrigió, Leocadio Morcillo, mi abuelo, quien es una de las razones por la que siempre quiero lograr cosas importantes, a quien quiero con todo mi corazón y espero poder darle todo en esta vida. Te amo mucho LEO.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme realizar uno de mis más grandes logros, por estar siempre a mi lado y darme fortaleza en los momentos más difíciles, por rodearme de buenas personas, una gran familia, grandes amigos y grandes profesores.

A mi madre le doy las más inmensas gracias, a esa mujer fuerte, quien lo es todo para mí, gracias por tus sacrificios, por tus esfuerzos, por tu amor, tu paciencia, por hacer de mi la persona que soy hoy, este logro es todo por ti y para ti.

Eternamente agradecido con mi profesor, amigo y consejero Jorge Arbey Tobar Dejesús, gracias por estar conmigo en este proceso de aprendizaje, por corregirme, por enseñarme que se puede dar más de lo que pensamos, por ser un ejemplo a seguir, por cada día que me enseñaba como ser un mejor profesional, una excelente persona y a dar siempre lo mejor de mí, gracias por la confianza, por los miles de errores que cometí y por su sabia forma de corregirme, es difícil definir en palabras lo importante que fue el profesor Tobar en mi etapa de formación universitaria, quizá faltó tiempo para extraer mucho más de todo ese inmenso conocimiento que tiene como profesional y como persona, pero estoy más que agradecido. Gracias profe.

Agradezco a toda mi familia, a mis padres, hermanos, primos, tíos, todos ellos contribuyeron en este proceso, a mi primo Arley Montenegro por creer siempre en mí y por su constante apoyo.

A mis compañeros de estudio, Pipe, Alegría, Insuasti, Chito, Jasser, Raúl, Oscar, Lina Marcela, Felipe López, Laura y Jessica, con quienes compartí buenos y malos momentos en esta etapa, de quienes aprendí mucho y quienes siempre serán mis amigos, gracias muchachos.

A todos mis profesores eternas gracias por todo, a los administrativos y trabajadores de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas mil gracias.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	12
1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO	12
1.1 Planteamiento del problema	12
<i>1.1.1 Descripción del problema</i>	<i>12</i>
<i>1.1.2 Formulación del problema</i>	<i>12</i>
1.2 Justificación del problema	13
1.3 Objetivos	14
<i>1.3.1 Objetivo general</i>	<i>14</i>
<i>1.3.2 Objetivos específicos</i>	<i>14</i>
CAPÍTULO II	16
2 CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA	16
2.1 Marco teórico	16
2.2 Marco legal	18
2.3 Marco referencial	20
2.4 Marco conceptual	22
CAPÍTULO III	26
3 CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA	26
3.1 Justificación metodológica	26
3.2 Procedimiento para la renovación de la acreditación	27
3.3 Descripción del informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación	29
<i>3.3.1 Información general actualizada sobre el programa</i>	<i>29</i>
<i>3.3.2 Informe por Factor</i>	<i>29</i>
<i>3.3.3 Informe sobre la autoevaluación y autorregulación del programa</i>	<i>29</i>
<i>3.3.4 Conclusión global sobre la calidad del programa</i>	<i>30</i>
3.4 Resultados esperados	30

CAPITULO IV:	31
4 DESARROLLO DEL TRABAJO	31
4.1 Conformación de comité de acreditación oficial	31
4.2 Presentación del modelo de autoevaluación y definición de tareas	32
4.3 Elaboración del modelo de Autoevaluación	32
4.3.1 <i>Definición de ponderaciones de Factores y Características</i>	32
4.3.2 <i>Recolección de información</i>	41
4.3.3 <i>Encuestas</i>	43
4.3.4 <i>Calificación</i>	43
4.3.5 <i>Informe de autoevaluación</i>	47
4.4 Planeación de la segunda fase de la autoevaluación	48
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	49
6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Factores estimados por el CNA con sus respectivas características	24
Cuadro 2 Propuesta ponderación de factores autoevaluación PAE 2018.....	33
Cuadro 3 Propuesta ponderación de características autoevaluación PAE 2018	35

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Información según cada dependencia	41
Ilustración 2 Porcentaje de información según dependencias	42
Ilustración 3 Reunión dependencia CES	42
Ilustración 4 Aspectos a evaluar que requieren encuesta	43
Ilustración 5 Archivo Acreditación 2018	44
Ilustración 6 Carpeta Factores	45
Ilustración 7 Documentos Modelo de autoevaluación PAE	45
Ilustración 8 Anexo 50.....	46
Ilustración 9 Análisis de las características	46
Ilustración 10 calificación final.....	47

ANEXOS DVD

Anexo 1 Diapositivas recolección de información dependencias.....	41
Anexo 2 Propuesta de información según dependencia	41
Anexo 3 Aspectos a evaluar que requieren encuesta	43
Anexo 4 Archivo Acreditación 2018	44

INTRODUCCIÓN

El modelo de la educación superior en Colombia ha generado diversas inquietudes con respecto a la calidad de los procesos implementados al interior de los programas e instituciones académicas y sus resultados. Por esta razón, han surgido algunas formas de medir el rendimiento en pro de garantizar a la sociedad un servicio apropiado que cuente con los estándares mínimos de calidad y se encuentre comprometida con el futuro de sus estudiantes.

El proceso de Acreditación se da como una oportunidad para que los programas e instituciones demuestren un compromiso ante la sociedad.

El Sistema Nacional de Acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad.

En Colombia existen dos sistemas de medición de la calidad. La Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–, a través del Registro Calificado, verifica aquellas condiciones de calidad “mínimas” necesarias para la creación y el funcionamiento de programas. Este se constituye en la primera condición básica para que una institución considere el ingreso de un programa al Sistema de Acreditación. Teniendo en cuenta que es un requisito de ingreso al Sistema, estas condiciones deben ser verificadas en cuanto a su cumplimiento y es obligatoria para todas las instituciones.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Acreditación –CNA– reconoce la excelencia de los programas y de las instituciones. Ambos procesos se refieren a distintos niveles, los cuales no se oponen sino que, por el contrario, se complementan.

El proceso de acreditación tiene un carácter voluntario y canaliza los esfuerzos de las instituciones para llevar a cabo una Autoevaluación sistemática de sus programas y, en general, del servicio que prestan a la sociedad.

Dentro de este contexto, el Consejo Nacional de Acreditación, preside y organiza el proceso de acreditación de modo que, una vez realizada la evaluación correspondiente, pueda

reconocer la calidad de programas o instituciones y presentar su concepto al Ministerio de Educación Nacional sobre la pertinencia de emitir el correspondiente acto formal de acreditación.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca realizó su primer proceso de Autoevaluación entre febrero de 2007 y marzo de 2008, con estos resultados se envió el informe final al CNA en Abril de 2009; posteriormente, el consejo nacional de Acreditación en representación de dos (2) pares académicos realizó una visita a la institución y por medio de una evaluación externa y corroborando los aspectos mencionados en la autoevaluación, proporcionó el aval para que el Ministerio de Educación Nacional acreditara al programa por un periodo de cuatro (4) años, desde Marzo de 2010 hasta Marzo de 2014. De igual manera en el año 2014 se envió un nuevo informe al CNA con el fin de obtener una nueva acreditación para el programa, una vez realizado el mismo procedimiento de la primera acreditación el Ministerio de Educación decidió acreditar por segunda vez al programa por un periodo de (4) años, desde Diciembre de 2015 hasta Diciembre de 2019.

Para el Programa y para la Universidad es de vital importancia mantener y mejorar los estándares de calidad, por lo cual siempre están en búsqueda constante de la excelencia, para ello, el Programa Administración de Empresas se encuentra en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de alta calidad por tercera vez.

El presente trabajo tuvo como objetivo principal, Realizar la autoevaluación del Programa Administración de Empresas con fines de renovación de la acreditación de alta calidad, fase I: marzo a julio de 2018. La asesoría fue suministrada por el MG. Jorge Arbey Tobar Dejesús, quien desde su conocimiento y experiencia guio este importante proceso con el fin de lograr los objetivos formulados.

CAPITULO I

1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Descripción del problema

Una de las prioridades del Programa de Administración de empresas como parte de una prestigiosa institución educativa como lo es la Universidad del Cauca, es mantener el reconocimiento público de calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional por medio del concepto técnico emitido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en el año 2015. Vale la pena aclarar que éste se encuentra próximo a vencer.

Dicho reconocimiento se obtiene cuando un programa o institución es lo suficientemente buena en referencia a la calidad de los factores estimados por el CNA y que hacen de una organización igual o superior a las demás.

Realizar un proceso de evaluación interna es vital para identificar con certeza las fortalezas y debilidades. Solo cuando una organización conoce y controla sus procesos puede mejorarlos por medio de planes apropiados dirigidos a ciertos factores en específico o de manera general.

Si la autoevaluación no se realiza periódicamente difícilmente se lograra encontrar las falencias y mucho menos superarlas.

En el caso del programa de Administración de empresas de la Universidad del Cauca, se presenta la necesidad de realizar dicho proceso mediante la implementación de un modelo que permitirá identificar su estado actual y seguramente conseguir la re acreditación de alta calidad para un próximo periodo.

1.1.2 Formulación del problema

¿En qué condiciones se encuentra actualmente el programa de Administración de empresas de la Universidad del Cauca teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en su funcionamiento y que son objeto de evaluación del Consejo Nacional de Acreditación?

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El prestigio de una organización es directamente proporcional a la calidad de los servicios ofrecidos y la manera cómo impacta positivamente en el medio.

El concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior permite establecer, mediante una síntesis de características, la distancia relativa entre el modo como un programa académico específico o una institución de determinado tipo prestan el servicio y el ideal que corresponde a su naturaleza.

La calidad requiere el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social) y de la cooperación internacional.

Es un proceso que implica evaluaciones periódicas y la definición de planes estratégicos orientados a la realización y cumplimiento del proyecto específico de cada programa y de la institución a la que pertenecen. La ejecución de estos planes exige la amplia y activa participación de la comunidad académica en el establecimiento de las responsabilidades y compromisos de cada uno de sus miembros.

La calidad como proceso implica entonces el despliegue continuo de políticas, acciones, estrategias y recursos que, integrados en planes de desarrollo, promuevan el cumplimiento de una misión y de un ideal de excelencia. La pertinencia, la eficiencia y la eficacia de dichos planes deben evaluarse periódicamente en el marco de un proceso de autorregulación cuya expresión visible ante la sociedad y el mundo académico es la acreditación temporal y su continua renovación.

La calidad es una importante carta de presentación para cualquier institución ya sea pública o privada y en el caso de las instituciones educativas se obtiene con la certificación del Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación como el ente que garantiza y pone a disposición una serie de factores, características y aspectos a evaluar para que cada programa adopte según sus requerimientos.

El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca está en la búsqueda de dicho reconocimiento; para tal fin, se encuentra realizando la autoevaluación con fines de re acreditación de alta calidad. Realizar este proceso es beneficioso ya que su diagnóstico facilita la elaboración de planes de mejoramiento, ayuda a la optimización de recursos al conocer las fortalezas y debilidades institucionales, de carreras y/o programas y permite acceder a financiamiento estatal.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Realizar la autoevaluación del Programa Administración de Empresas con fines de renovación de la acreditación de alta calidad, fase I: marzo a julio de 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Elaborar el modelo para la Autoevaluación del programa.
- ✓ Coordinar la definición de ponderaciones de factores y características del modelo de autoevaluación.
- ✓ Recolectar datos primarios (Fuentes no documentales).
- ✓ Recolectar datos secundarios (Fuentes documentales).
- ✓ Identificar las experiencias significativas del programa durante el tiempo que ha estado vigente la acreditación.
- ✓ Identificar las acciones realizadas para superar las debilidades identificadas en el año 2014.
- ✓ Identificar las acciones realizadas para consolidar y proyectar las fortalezas identificadas en el año 2014.
- ✓ Identificar las acciones realizadas para cumplir con las recomendaciones de Ministerio de Educación Nacional, a través del CNA en el año 2015.
- ✓ Coordinar las calificaciones de factores y características del modelo de autoevaluación.
- ✓ Diseñar las encuestas, para los diferentes públicos objetivos.
- ✓ Documentar lo relacionado con la información general del programa.

- ✓ Determinar la evaluación global sobre la calidad del programa, con información a la fecha.
- ✓ Elaborar el informe autoevaluación a la fecha.
- ✓ Planear la fase II de la autoevaluación, que se realizará en el periodo agosto a diciembre.
- ✓ Socializar ante la comunidad los resultado

CAPÍTULO II

2 CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

2.1 MARCO TEÓRICO

Hacia finales de la década del 80 y principios de la del 90, el tema de la calidad de la educación comienza a afirmarse en el escenario y en la agenda de la educación en diversos países de América Latina. En décadas anteriores, los enfoques predominantes en materia de planeamiento y desarrollo de la educación pusieron énfasis en los aspectos cuantitativos y en la vinculación con lo económico y con lo social. El desafío mayor para los sistemas educativos lo constituía el crecimiento, la ampliación de su cobertura, la construcción de instituciones, la formación de docentes, con escasa atención a los aspectos de calidad. Las reformas educativas de los años 70's en varios países latinoamericanos (Chile, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Perú, Panamá, etc.) incluyeron la temática de la calidad pero en el marco de transformaciones de los sistemas educativos que, en general, no tuvieron éxito y permanencia.

En los años 80's en el marco de las restricciones políticas impuestas por las dictaduras militares en sus etapas finales o de las recién recuperadas democracias, según países-se produce en América Latina un proceso de reflexión en el que el tema de la calidad junto con el de la equidad se asume como prioritario. Primero, en relación con los niveles primario y medio y vinculado especialmente con los operativos de medición de los rendimientos de los estudiantes. Luego para el ámbito universitario, a partir de los procesos de evaluación institucional llevados a cabo desde largo tiempo atrás en Estados Unidos y Canadá y, más recientemente, en Europa.

Durante la década del 90 se generó en la mayor parte de los países de América Latina la preocupación por la temática de la calidad universitaria, por lo que se fueron creando organismos para su evaluación y acreditación. En México, en 1989, se creó la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en Chile, en 1990, se creó el Consejo Superior de Educación, destinado a las instituciones privadas no autónomas (nuevas universidades privadas); en **Colombia**, en 1992, se creó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA); en Brasil, en 1993, se puso en marcha el Programa de Evaluación Institucional de las Universidades

Brasileñas (PAIUB); en Argentina, en 1995/96, se creó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Hacia fines de la década del 90 y principios de la actual se generaron nuevos organismos y proyectos de evaluación y acreditación universitaria en otros países (por ejemplo, Uruguay, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Bolivia, Nicaragua) y en subregiones como Centroamérica (el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –SICEVAES, en 1998) y en el MERCOSUR (el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario, aprobado en 1998).

Esta breve caracterización de la evolución en la década del 90 y de la situación actual en materia de evaluación y acreditación universitaria en los países mencionados, permite extraer algunas conclusiones preliminares:

- Se ha avanzado en relación con la “cultura de la evaluación” en la educación superior en la mayoría de los países latinoamericanos, superando en gran medida las tensiones planteadas en los primeros años de la década del 90 en cuanto a autonomía universitaria versus evaluación.
- El mayor desarrollo se ha registrado en lo referido a la evaluación diagnóstica para el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia institucional y no con fines de acreditación.
- Los procesos tendientes a la acreditación de carreras de grado a partir de criterios y estándares preestablecidos comienzan a ser desarrollados en los últimos años de la década del 90, como un paso siguiente al de los procesos de evaluación para el mejoramiento de la calidad y están actualmente, en su mayoría, en etapa de carácter experimental.
- Los procesos tendientes a la acreditación institucional –es decir, para la aprobación de nuevas instituciones universitarias privadas o para la revisión de su funcionamiento- han posibilitado en varios países –como Argentina, Chile, Colombia y Uruguay, entre otros- limitar la proliferación excesiva de nuevas instituciones universitarias y tender a una mayor homogeneidad en cuanto a los niveles de calidad.
- La simultaneidad en el desarrollo de los procesos nacionales y regionales de acreditación de carreras o titulaciones tanto en Europa (José-Ginés Mora 2002) como en América Latina,

posibilita aprovechar el nuevo Espacio Común de Educación Superior Unión Europea-América Latina para articularlos de manera de ir generando metodologías, criterios y estándares compatibles para su posterior reconocimiento intercontinental.¹

2.2 MARCO LEGAL

En Colombia, la preocupación por la Calidad de la Educación Pública se inscribe en un marco regulatorio. La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tienen una función social, y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. De igual manera garantiza la autonomía universitaria, ordena al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecer condiciones especiales para su desarrollo; y le asigna, así mismo, la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la Educación Superior.

La ley 30 de Diciembre de 1992 “por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisa, como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la Calidad del servicio educativo; define la autonomía de las instituciones según su naturaleza y los campos de acción de que se ocupan; reafirman la naturaleza de servicio público de la educación y, por lo mismo la necesidad de que el Estado la fomente, la inspeccione y la vigile, con el fin de garantizar a la sociedad de que dicho servicio se presta en la cantidad y la Calidad necesarias. Así mismo, define la naturaleza jurídica de las universidades estatales y les otorga un régimen especial, preciso sus modos de organización y de elección de sus directivas y establece los regímenes docente, administrativo, financiero, de contratación y de control fiscal. La Ley ordena la organización de las instituciones del Estado como un sistema, precisa la normatividad aplicable a las instituciones de Educación Superior de carácter privado. Crea el Sistema Nacional de Acreditación para garantizar que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. Instituye el Consejo Nacional de Educación Superior como organismo de planificación y coordinación de la Educación Superior, al cual compete, entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación y

¹ Los procesos de evaluación y acreditación en América Latina. Norberto Fernández Lamarra

la definición de funciones y firma de integración del Consejo Nacional de Acreditación, organismo también previsto en esta ley.

La calidad educativa según el Consejo Nacional de Acreditación, hace referencia a un conjunto de características que permiten:

1. Reconocer en sus particularidades un Programa Académico PA o Institución.
2. Hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo de operación y el óptimo que corresponde a su naturaleza.
3. Posibilidad de apropiación por parte de los estudiantes del Saber y el Saber-Hacer gracias a un proceso de formación integral.
4. Y capacidad de mantenerse como espacio de formación según los valores aceptados por la cultura académica

Por otro lado, el significado de Calidad en la Educación Superior se fundamenta en que la Calidad de la educación es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación. Y por lo tanto, reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Posteriormente, el decreto 2904 de 1994 define la Acreditación, indica quienes forman parte del Sistema Nacional de Acreditación y señala las etapas y los agentes del Proceso de Acreditación.

El Consejo Nacional de Educación Superior, mediante el acuerdo 04 de 1995, expide el reglamento que determina las funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación. Este fue subrogado posteriormente por el acuerdo 01 de 2000, que complementó la reglamentación del Consejo Nacional de Acreditación. Por último el Consejo Nacional de Educación Superior fijan las políticas que deben seguirse en materia de Acreditación mediante el acuerdo 06 de 1995. En esta norma se enuncian los fundamentos del Proceso de Acreditación, se enumeran las características de los Procesos de Autoevaluación y de Acreditación, se precisa quienes son los agentes de la Acreditación y se detallan las etapas de ese Proceso; Así mismo se reitera el papel del Consejo Nacional de Acreditación dentro del sistema. Finalmente, hace explícito que la

Acreditación es “un Proceso diferente al de inspección y vigilancia que debe ejercer el Estado, y que, por tanto la Acreditación no lo reemplaza”.

2.3 MARCO REFERENCIAL

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

Se puede decir que en Colombia la acreditación es de naturaleza mixta, en tanto está constituida por componentes estatales y de las propias universidades; lo primero, dado que se rige por la ley y las políticas del CESU, es financiada por el estado y los actos de acreditación son promulgados por el Ministro de Educación, y lo segundo, ya que el proceso es conducido por las mismas instituciones, por los pares académicos y por el CNA, conformado por académicos en ejercicio, pertenecientes a las distintas IES.

El modelo de acreditación elaborado por el Consejo parte de un ideal de Educación Superior y busca articular referentes universales con los referentes específicos definidos por la misión y el proyecto institucional.

Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones. (CNA, 1998). Atendiendo a la dinámica que genera el proceso, se tomó la decisión de iniciar la acreditación por programas de pregrado antes que por instituciones. Esta estrategia, que fue pensada teniendo como fundamento el efecto multiplicador que podría tener esta primera unidad de evaluación de la calidad de la Educación Superior, se realiza mediante la evaluación de pares académicos, quienes examinan la forma cómo los programas cumplen las exigencias de calidad establecidas por las comunidades académicas de la respectiva profesión o disciplina y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución en relación con unos óptimos de calidad que define el modelo del CNA.

Por otra parte, la acreditación institucional permite reconocer y diferenciar el carácter de las instituciones como un todo, así como valorar el cumplimiento de su misión y su impacto social. Esta acreditación complementa y asume como requisito previo la acreditación de programas. Además, la acreditación institucional ofrece la posibilidad de valorar la capacidad de las instituciones de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable. Igualmente, permite ejercer de manera diferenciada la función de inspección y vigilancia del Estado sobre la Educación Superior que hoy se aplica

indiscriminadamente y con altos costos burocráticos a todas las instituciones, independientemente del reconocimiento de su calidad. En este sentido, la acreditación institucional hará posible distinguir diversos niveles de ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

En la acreditación Institucional, la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo (Revelo, 2002). La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia adelante, hacia el futuro.²

2.4 MARCO CONCEPTUAL

- **CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** El concepto de calidad aplicado a las Instituciones de Educación Superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate. La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación. Reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución.³
- **ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO:** La acreditación es un camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y

² <http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>

³ <http://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>

de programas académicos, una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos, es decir, quienes, por poseer las cualidades esenciales de la comunidad académica que detenta un determinado saber, son los representantes del deber ser de esa comunidad. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.⁴

- **LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO:** Con estos lineamientos se orienta la evaluación de los programas académicos de pregrado, incluyendo los programas de formación profesional, técnico profesional y tecnológica, tanto en metodología presencial como a distancia, teniendo en cuenta la síntesis de características que permitan reconocerlos mediante un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa académico se presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza.⁵
- **GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN:** es un documento mediante el cual el Consejo Nacional de Acreditación define los criterios generales que tendrán en cuenta las instituciones que, al terminar la vigencia de la acreditación de alguno o algunos de sus programas académicos de pregrado, presentan a consideración de este Consejo la renovación de dicha acreditación. Al igual que la acreditación original, la renovación de la acreditación es voluntaria y temporal, de acuerdo con el espíritu de la Ley 30 de 1992.
- **REGISTRO CALIFICADO:** es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad por parte de las instituciones de educación superior. Es un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación Nacional que da fe del cumplimiento de las condiciones de calidad para el adecuado funcionamiento de los programas de educación superior y está regulado por la ley 1188 de 2008. Toda institución de educación superior que desee ofrecer y desarrollar un programa académico debe tramitar y obtener el registro calificado

⁴ <http://www.cna.gov.co/1741/article-186377.html>

⁵ CNA, Lineamiento para la acreditación de programas de pregrado, enero de 2013

del mismo el cual tiene una vigencia de siete años contados a partir de la ejecutoria de la resolución que lo otorga.

En el siguiente cuadro se presentan los Factores estimados por el CNA con sus respectivas características los cuales serán objeto de evaluación por el Comité de acreditación del programa de Administración de Empresas. Cada característica tiene un determinado número de aspectos a evaluar los cuales se describen detalladamente en el documento: LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO - Enero de 2013.

Cuadro 1 Factores estimados por el CNA con sus respectivas características

NOMBRE DEL FACTOR	NOMBRE DE LA CARACTERÍSTICA	N°
1.PROYECTO INSTITUCIONAL	Misión, visión y proyecto institucional	1
	Proyecto educativo del Programa	2
	Relevancia académica y pertinencia social del Programa	3
2. ESTUDIANTES	Mecanismos de selección ingreso	4
	Estudiantes admitidos y capacidad intelectual	5
	Participación en actividades de formación integral	6
	Reglamentos estudiantil y académico	7
3. PROFESORES	Selección, vinculación y permanencia de profesores	8
	Estatuto profesoral	9
	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	10
	Desarrollo profesoral	11
	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	12
	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	13
	Remuneración por méritos	14
	Evaluación de profesores	15
4.PROCESOS ACADÉMICOS	Integralidad del currículo	16
	Flexibilidad del currículo	17
	Interdisciplinariedad	18
	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	19
	Sistema de evaluación de estudiantes	20
	Trabajos de los estudiantes	21

	Evaluación y autorregulación del programa	22
	Extensión o proyección social	23
	Recursos bibliográficos	24
	Recursos informáticos y de comunicación	25
	Recursos de apoyo docente	26
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	27
	Relaciones externas de profesores y estudiantes	28
6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Formación para la investigación y la creación artística y cultural	29
	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	30
7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	31
	Permanencia y retención estudiantil	32
8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Organización, administración y gestión del programa	33
	Sistemas de comunicación e información	34
	Dirección del programa	35
9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	Seguimiento de los egresados	36
	Impacto de los egresados en el medio social y académico	37
10. FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	Recursos físicos	38
	Presupuesto del Programa	39
	Administración de recursos	40

CAPÍTULO III

3 CONTEXTUALIZACIÓN METODOLÓGICA

3.1 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El proceso de acreditación para el programa de Administración de Empresas es la plataforma para diagnosticar cómo se encuentra actualmente este, y para determinar acciones correctivas dentro de los resultados obtenidos en la investigación, siguiendo lineamientos que se dan por parte de la Comisión Nacional de Acreditación.

El resultado de la investigación nos genera un instrumento de gran ayuda para hacer planes a corto, mediano y largo plazo de mejoras, para que el programa siga en su nivel de competitividad frente a programas de alta calidad en la región y el país. De igual forma la elaboración del modelo de autoevaluación beneficia para que muchos correctivos sean aplicados en los puntos donde el calificativo es bajo y donde las debilidades sean más notorias.

Por otra parte, la elaboración de este modelo de autoevaluación guiado con los lineamientos del CNA, hace que la aplicación por tercera vez del mismo agilice el proceso y se tenga un conocimiento previo que ayuda a ver si el diagnóstico anterior es mejorado por el que actualmente se va a implementar y si los planes que se han hecho de mejora han contribuido a que la autoevaluación sea una herramienta de calidad que proporcione mejores resultados en el prestación del servicio como lo es la educación superior.

De igual manera, se tendrá en cuenta la Guía para la Renovación de la Acreditación, documento mediante el cual el Consejo Nacional de Acreditación define los criterios generales que tendrán en cuenta las instituciones que, al terminar la vigencia de la acreditación de alguno o algunos de sus programas académicos de pregrado, presentan a consideración de este Consejo la renovación de dicha acreditación. Al igual que la acreditación original, la renovación de la acreditación es voluntaria y temporal, de acuerdo con el espíritu de la Ley 30 de 1992.⁶

⁶ CNA, Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. CNA guía 04, 2006

El proceso de renovación de la acreditación mantiene en sus estipulaciones esenciales el marco legal, el concepto de calidad y los objetivos de la acreditación plasmados en el libro Lineamientos para la Acreditación, publicado por el Consejo Nacional de Acreditación. Los criterios, los factores, las características, las variables y los indicadores de calidad presentados en dicho documento siguen siendo relevantes para el proceso de evaluación conducente a la renovación de la acreditación, en los términos que establece la Guía.

3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El siguiente es el procedimiento para la renovación de la acreditación⁷:

1) El Representante Legal de la institución dirige, con seis meses de anticipación al vencimiento de la vigencia de la acreditación del programa, una comunicación al Consejo Nacional de Acreditación en la que expresa la voluntad de renovar dicha acreditación.

2) El Consejo Nacional de Acreditación, al dar respuesta a esta comunicación, envía a la institución el concepto remitido al Ministro de Educación Nacional, concepto que dio lugar a la acreditación que se desea renovar.

3) La institución envía al Consejo Nacional de Acreditación el informe de la nueva autoevaluación del programa. Dicho informe debe sintetizar los resultados de la autoevaluación para cada factor y expresar la situación actual de las fortalezas y debilidades identificadas en cada uno, especialmente en relación con las fortalezas y debilidades reconocidas en el proceso anterior de acreditación.

4) Concluida la autoevaluación del programa, el Consejo Nacional de Acreditación procede a designar a los pares académicos que han de realizar la evaluación externa. Para su designación, el Consejo se apoya en la comunidad académica del país o del exterior. Los pares académicos reciben inducción específica para la visita de evaluación externa con fines de renovación de la acreditación.

⁷ CNA, Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. CNA guía 04, 2006

5) El equipo de pares académicos y la institución convienen la fecha de la visita de evaluación externa.

6) Los pares académicos realizan la visita teniendo en cuenta el informe de autoevaluación de la situación actual del programa, el informe original de evaluación externa, los comentarios de la institución a este informe y el concepto final del Consejo Nacional de Acreditación que dio lugar a la acreditación del programa. El documento que sirve de base para la renovación de la acreditación es el informe de la nueva autoevaluación.

7) La comisión de pares académicos elabora el informe de evaluación externa y lo envía al Consejo Nacional de Acreditación, el cual podrá pedir las aclaraciones y complementos que estime pertinentes. El Consejo envía copia del informe de evaluación externa al Rector de la institución, para sus comentarios.

8) El Consejo Nacional de Acreditación emite su concepto sobre la calidad del programa, con base en los resultados del informe de la nueva autoevaluación, de la nueva evaluación externa y de los comentarios de la institución a este último informe.

9) Si no hay objeciones, el Consejo Nacional de Acreditación envía su concepto al Ministro de Educación Nacional recomendando la renovación de la acreditación del programa. El concepto del Consejo incluirá recomendación sobre el tiempo durante el cual estará vigente la renovación de la acreditación, el cual se otorgará con periodos de 4, 7 o 10 años.

10) El Ministro de Educación Nacional emite el acto administrativo a través del cual se renueva la acreditación del programa.

11) Si hay objeciones, el Consejo Nacional de Acreditación, en un marco de confidencialidad, hace recomendaciones a la institución o del programa en este caso.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El contenido del informe que resultara de este trabajo debe ser sintético y estar centrado en los componentes que se relacionan a continuación⁸:

3.3.1 Información general actualizada sobre el programa.

Se debe presentar, en cuadros comparativos, la información referida a:

- a) Plan de estudios vigente, señalando los ajustes desde el otorgamiento de la acreditación.
- b) Población estudiantil por semestre, durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación, incluyendo índices de retención.
- c) Número de egresados y graduados del programa.
- d) Número de profesores, discriminados por dedicación y niveles de formación.
- e) Recursos académicos, bibliográficos e informáticos.
- f) Experiencias significativas del programa durante el tiempo en que estuvo vigente la acreditación.

Esta información debe enfocarse hacia la descripción de los cambios que se hayan generado desde el informe de autoevaluación anterior.

3.3.2 Informe por Factor

Partiendo de los resultados de la evaluación de cada Factor en el proceso anterior, se deben describir las acciones realizadas para la consolidación de las fortalezas y resaltar la efectividad de los planes diseñados para lograr el mejoramiento en los puntos señalados como débiles. Este informe debe acompañarse de los anexos necesarios para sustentar los resultados expuestos.

3.3.3 Informe sobre la autoevaluación y autorregulación del programa

En este aspecto deben señalarse los mecanismos, procedimientos e instrumentos que utiliza el programa para revisar permanentemente sus objetivos y evaluar la validez y pertinencia de los mismos a la luz de los avances del conocimiento y de la sociedad.

Igualmente deben presentarse los debidos soportes que den cuenta de la capacidad del programa para auto examinarse y, en caso necesario, decidir su re direccionamiento.

⁸ CNA, Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. CNA guía 04, 2006

3.3.4 Conclusión global sobre la calidad del programa

La institución emite su juicio global sobre la calidad actual del programa con base en el análisis y el juicio realizado por éste para verificar el cumplimiento de las recomendaciones planteadas en la acreditación inicial.

3.4 RESULTADOS ESPERADOS

Por medio del presente trabajo, la Universidad del Cauca, específicamente el programa de Administración de Empresas, perteneciente a la Facultad de Ciencias contables, económicas y administrativas pretende obtener la renovación de la acreditación de calidad otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación. Dicho reconocimiento es muy importante para dar a conocer el Programa como uno de los mejores del país.

CAPITULO IV:

4 DESARROLLO DEL TRABAJO

4.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ACREDITACIÓN OFICIAL

El proceso de acreditación para el Programa Administración de Empresas con fines de renovación de la acreditación de alta calidad es un proceso complejo y de larga duración, finalizarlo de forma exitosa significa esfuerzo, dedicación y sacrificio, pero como resultado se obtendrán múltiples beneficios tanto para el Programa como para la Universidad del Cauca, es importante hacer de este proceso, un proceso serio y exitoso, para ello se hace necesario conformar un comité oficial de acreditación, este se encargara de cumplir satisfactoriamente con los objetivos propuestos que ayuden a obtener nuevamente una acreditación de alta calidad para el Programa.

El Programa Administración de empresas cuenta con un docente encargado del proceso de acreditación, su labor es conformar el comité de acreditación y ser coordinador del mismo.

El actual comité fue conformado por:

- 1- **Coordinador Comité de Acreditación Programa Administración de Empresas**
MG. Jorge Arbey Tobar Dejesús
- 2- **Practicante profesional encargado de la Autoevaluación del PAE**
Estudiante Jhonny Fabián Ballesteros Morcillo
- 3- **Practicante académico apoyo Autoevaluación del PAE**
Estudiante Karen Escobar
- 4- **Practicante profesional encargado de plan de mejora**
Estudiante Octavio Andrés Cuenca Vásquez
- 5- **Practicante académico apoyo al plan de mejora**
Estudiante Luisa Fernanda Ruiz

4.2 PRESENTACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE TAREAS

El modelo de autoevaluación es un modelo complejo, comprenderlo en su totalidad es una difícil tarea, es necesario ser paciente y disciplinado para poder desarrollarlo de forma eficiente. El programa cuenta con documentación necesaria para estudiar y comprender el modelo, además, existen archivos de anteriores procesos de acreditación donde se puede encontrar modelos de autoevaluación desarrollados, se requieren varias reuniones de comité de acreditación para poder explicar de forma clara el modelo que se va a desarrollar, una vez entendido el proceso que se va a realizar se inicia con definir las tareas que llevarán a cumplir con los nuevos objetivos que ayudarán en el proceso de obtener una nueva acreditación de alta calidad para el Programa.

4.3 ELABORACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Para elaborar el modelo de autoevaluación que se va implementar es necesario conocer y estudiar el documento propuesto por el CNA, “lineamientos para la acreditación de programas de pregrado” en el cual se explica que debe presentar el programa en su autoevaluación para obtener su acreditación de alta calidad.

A continuación se explicará el proceso que se llevó a cabo para realizar el modelo de autoevaluación.

4.3.1 Definición de ponderaciones de Factores y Características

Uno de los resultados finales de la autoevaluación es el diagnóstico global de la calidad del Programa, para ello es necesario realizar una calificación, se utiliza una escala numérica de 0 a 5 para poder realizar la calificación, donde 0 es la peor calificación y 5 la mejor, como se vio anteriormente el CNA en el documento “lineamientos para la acreditación de programas de pregrado” define 10 factores, 40 características y 243 aspectos a evaluar, los cuales requieren de una calificación para poder diagnosticar el programa, solo se le da calificación a los 243 aspectos a evaluar, estos definen la calificación de cada una de las características y estas a su vez definen la calificación de cada uno de los factores, una vez obtenidas las calificaciones de los factores se puede obtener la calificación global del Programa, es importante mencionar que todas las

calificaciones no tienen el mismo peso o valor, para ello cada factor, cada característica y cada aspecto a evaluar deben tener un peso ponderado que depende de la importancia del mismo.

En el anterior proceso de acreditación en el informe de evaluación externa enviado por los Pares, se encontraron una serie de recomendaciones en las cuales se proponía unas nuevas ponderaciones para cada uno de los factores y cada una de las características, en aquel informe existió un error cometido por los Pares, ellos evaluaron el programa con un modelo antiguo y además de eso los Pares basados en el acuerdo 03 de 2011 decidieron ponderar y calificar solo 5 factores, a partir de esto y con el objetivo de tener en cuenta las recomendaciones hechas por los Pares en su informe, el comité de acreditación decidió realizar una ecuación para ponderar factores y características de una forma proporcional sin perder el peso ponderado que recomendaron los Pares en su informe, es de resaltar que los pares no dieron una recomendación para las ponderaciones de los aspectos a evaluar por lo cual el comité decidió tomar las ponderaciones de la anterior autoevaluación del PAE, como resultado se obtuvo una propuesta de ponderaciones la cual fue presentada al Comité de Programa para su aprobación.

A continuación presentaremos la propuesta realizada por el Comité de Acreditación para la ponderación de factores y características.

Cuadro 2 Propuesta ponderación de factores autoevaluación PAE 2018

PONDERACIÓN DE FACTORES				
FACTOR	PONDERACIÓN PAE 2014	PONDERACIÓN EVALUACIÓN EXTERNA	PROPUESTA FINAL COMITÉ DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN
1. FACTOR MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	15%	6.1%	6%	Los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 decidieron ponderar solo 5 factores, el PAE está autorizado para realizar la autoevaluación con los 10 factores que propone el CNA en el documento LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE
2. FACTOR ESTUDIANTES	14%	15.25%	15%	
3. FACTOR PROFESORES	15%	15.25%	15%	

4.FACTOR PROCESOS ACADÉMICOS	10%	15.25%	15%	PROGRAMAS DE PREGRADO del año 2013 por lo cual se decide hacer la conversión de las ponderaciones propuestas por los PARES y recomendar usarlas para realizar la autoevaluación, es importante mencionar que debido a que algunos valores terminan en decimales, estos serán aproximados.
9. FACTOR IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	7%	9.15%	10%	
5. FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4%		10%	Los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 decidieron no ponderar estos 5 factores, por lo cual se recomienda tomar las ponderaciones anteriormente propuestas por el PAE o las que propone el comité de acreditación 2018, quien considera los factores 5,6 y 7, como factores muy importantes para el PAE por su impacto y por sus avances significativos desde la última autoevaluación.
6. FACTOR INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	6%		10%	
7. FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL	10%		10%	
8.FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9%		4%	
10. FACTOR RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	10%		5%	
TOTAL	100%	61%	100%	

Cuadro 3 Propuesta ponderación de características autoevaluación PAE 2018

FACTOR	CARACTERÍSTICAS SEGÚN INFORME DE AUTOEVALUACIÓN EXTERNA	% EVALUACIÓN EXTERNA	CARACTERÍSTICAS SEGÚN LINEAMIENTOS AÑO 2013	% PAE	% RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ACREDITACIÓN 2018	JUSTIFICACIÓN
1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	Misión institucional	20%	Misión, visión y proyecto institucional	62%	50%	En la nueva metodología se unen dos características de este factor, por lo cual sumamos los % que nos recomendaron los PARES
	Proyecto institucional	30%	Proyecto educativo del Programa	22%		
	Proyecto educativo del programa	20%	Relevancia académica y pertinencia social del Programa	16%	30%	Tomamos el recomendado por los PARES
	Relevancia y pertinencia social del programa	30%				
		100%		100%	100%	
2. ESTUDIANTES	Mecanismos de ingreso	20%	Mecanismos de selección ingreso	39%	28%	Tomamos el recomendado por los PARES, pero debido a que hay una característica que desaparece, procedemos a darle un valor proporcional para adaptarlo a la nueva metodología.(los valores en decimales se aproximarán)
	Número y calidad de los estudiantes admitidos	20%	Estudiantes admitidos y capacidad intelectual	29%	28%	
	Permanencia y deserción estudiantil	30%				Esta característica desaparece en la nueva metodología

	Participación en actividades de formación integral	10%	Participación en actividades de formación integral	15%	16%	Tomamos el recomendado por los PARES, pero debido a que hay una característica que desaparece, procedemos a darle un valor proporcional para adaptarlo a la nueva metodología.(los valores en decimales se aproximarán)
	Reglamento estudiantil	20%	Reglamentos estudiantil y académico	17%	28%	
		100%		100%	100%	
3. PROFESORES	Selección y vinculación de profesores	20%	Selección, vinculación y permanencia de profesores	20%	20%	Tomamos el recomendado por los PARES.
	Estatuto profesoral	10%	Estatuto profesoral	10%	10%	
	Número, dedicación y formación de los profesores	20%	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	20%	20%	
	Desarrollo profesoral	10%	Desarrollo profesoral	14%	10%	
	Estímulos	10%	Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	10%	10%	
	Producción de material docente	8%	Producción, pertinencia,	8%	8%	

			utilización e impacto de material docente			
	Interacción con las comunidades académicas	14%	Evaluación de profesores	10%	14%	Esta característica desaparece y es reemplazada por otra, por lo cual decidimos dejar el % que ya recomendaron los PARES con el fin de no modificar el % en las demás características.
	Remuneración por méritos	8%	Remuneración por méritos	8%	8%	Tomamos el recomendado por los PARES.
		100%		100%	100%	
4. PROCESOS ACADÉMICOS	Integralidad del currículo	17%	Integralidad del currículo	17%	21%	Tomamos el recomendado por los PARES, pero debido a que hay 3 característica que desaparecen, procedemos a darle un valor proporcional para adaptarlo a la nueva metodología.(los valores en decimales se aproximarán)
	Flexibilidad del currículo	12%	Flexibilidad del currículo	12%	15%	
	Interdisciplinariedad	10%	Interdisciplinariedad	10%	13%	
	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	5%	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	13%	6%	
	Sistema de evaluación de estudiantes	5%	Sistema de evaluación de estudiantes	6%	6%	
	Trabajos de los estudiantes	5%	Trabajos de los estudiantes	9%	6%	
	Evaluación y autorregulación del programa	8%	Evaluación y autorregulación del Programa	8%	10%	
	Extensión o proyección social	2%	Extensión o proyección social	7%	3%	

	Recursos bibliográficos	5%	Recursos bibliográficos	7%	6%	Estas características desaparecen en la nueva metodología.
	Recursos informáticos y de comunicación	6%	Recursos informáticos y de comunicación	6%	7%	
	Recursos de apoyo docente	6%	Recursos de apoyo docente	5%	7%	
	Compromiso con la investigación	7%				
	Formación para la investigación	6%				
	Relaciones nacionales e internacionales	6%				
		100%		100%	100%	
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL			Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	50%	50%	Tomamos el propuesto por el PAE ya que los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 no dieron su recomendación para estas características
			Relaciones externas de profesores y estudiantes	50%	50%	
				100%	100%	
6. INVESTIGACION, INNOVACIÓN Y CREACIÓN			Formación para la investigación y la creación artística y cultural	43%	43%	Tomamos el propuesto por el PAE ya que los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 no dieron su

ARTÍSTICA Y CULTURAL			Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	57%	57%	recomendación para estas características
				100%	100%	
7.BIENESTAR INSTITUCIONAL			Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	90%	90%	Tomamos el propuesto por el PAE ya que los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 no dieron su recomendación para estas características
			Permanencia y retención estudiantil	10%	10%	
				100%	100%	
8.ORGANIZACION, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			Organización, administración y gestión del Programa	40%	40%	Tomamos el propuesto por el PAE ya que los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 no dieron su recomendación para estas características
			Sistemas de comunicación e información	20%	20%	
			Dirección del Programa	40%	40%	
				100%	100%	
9.IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	Seguimiento de los egresados	30%	Seguimiento de los egresados	33%	43%	Tomamos el recomendado por los PARES, pero debido a que hay una característica que desaparece,

	Impacto en el medio social y académico	40%	Impacto de los egresados en el medio social y académico	67%	57%	procedemos a darle un valor proporcional para adaptarlo a la nueva metodología.(los valores en decimales se aproximarán)
	Influencia del programa en el medio	30%				Esta característica desaparece en la nueva metodología.
		100%		100%	100%	
10.RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS			Recursos físicos	40%	40%	Tomamos el propuesto por el PAE ya que los PARES basados en el acuerdo 03 de 2011 no dieron su recomendación para estas características
			Presupuesto del Programa	34%	34%	
			Administración de recursos	26%	26%	
				100%	100%	

4.3.2 Recolección de información

Una vez definidas las ponderaciones el siguiente paso es recolectar información, para ello se analiza cada uno de los 243 aspectos a evaluar y se procede a realizar una propuesta acerca de qué información se requiere que ayude a cumplir con cada aspecto a evaluar con el fin de poder dar una calificación, dicha información requerida debe ser organizada según la dependencia que la pueda ofrecer, a partir de esto se realizan reuniones con las diferentes dependencias, Coordinación de Programa, CES, Departamento, etc. El fin de estas reuniones es explicar un poco acerca del modelo de autoevaluación y solicitar formalmente información para el proceso, para ello se entrega un documento con la información requerida y se establecen límites de tiempo para entregar la información.

Anexo 1 Diapositivas recolección de información dependencias

A continuación se presentara una ilustración con cada uno de los aspectos a evaluar y la sugerencia de que dependencia puede dar información, cabe resaltar que es una propuesta.

Anexo 2 Propuesta de información según dependencia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COORDINACIÓN PAE	CES	DEPARTAMENTO CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	DECANATURA	EGRESADOS	COORDINADOR PRACTICAS	COMITÉ DE ACREDITACIÓN	ENCUESTA
1.2.a	Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.	X		X					
1.2.b	Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.							X	
1.2.c	Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado.			X					
1.2.d	Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.			X					
1.3.a	Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.			X					

Ilustración 1 Información según cada dependencia

En la misma propuesta podemos observar que dependencia debe de ofrecer más información para la autoevaluación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COORDINACIÓN PAE	CES	DEPARTAMENTO CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	DECANATURA	EGRESADOS	COORDINADOR PRACTICAS	COMITÉ DE ACREDITACIÓN	ENCUESTA
10.40.b	Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.	x							
10.40.c	Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.	x			x				
10.40.d	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.								x
total		156	9	49	12	8	0	8	35
		56%	3%	18%	4%	3%	0%	3%	13%

Ilustración 2 Porcentaje de información según dependencias



Ilustración 3 Reunión dependencia CES

4.3.3 Encuestas

Mucha de la información que se requiere para respaldar la calificación de un aspecto a evaluar se obtiene de encuestas, estas encuestas son realizadas a profesores, administrativos, estudiantes, empresarios, trabajadores y egresados, para realizar las encuestas es necesario identificar qué aspectos a evaluar requieren de ella, a partir de esto se elabora todo un modelo para realizar, aplicar y analizar las encuestas, este proceso se lleva a cabo en la segunda fase del proceso de autoevaluación, durante esta primera fase se identifican algunos aspectos a evaluar los cuales requieren encuesta y se procede a definir la persona encargada de realizar el trabajo.

Anexo 3 Aspectos a evaluar que requieren encuesta

CÓDIGO	ENCUESTA
2.5.b	Apresiasi de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.
2.6.b	Apresiasi de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
2.7.b	Apresiasi de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico
2.7.d	Apresiasi de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.
3.8.c	Apresiasi de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.
3.9.b	Apresiasi de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.
3.9.e	Apresiasi de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.
3.10.g	Apresiasi de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento, sobre la calidad y la suficiencia del número y dedicación de profesores al servicio de éste.
3.11.c	Apresiasi de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

Ilustración 4 Aspectos a evaluar que requieren encuesta

4.3.4 Calificación

Partiendo de la información suministrada por las diferentes dependencias y con la documentación que posee el comité de acreditación se procede a dar una calificación y un análisis parcial al Programa, se analizan los informes enviados por las diferentes dependencias y estos son organizados en un archivo denominado “Acreditación 2018”, este archivo posee una carpeta llamada factores en la cual se encuentra cada uno de los 10 factores del modelo de autoevaluación,

las 40 características y los 243 aspectos a evaluar, cada uno en su respectiva carpeta, en las carpetas de los aspectos a evaluar se encontraran los documentos que respaldan una calificación previa del aspecto, en el mismo archivo existe una carpeta llamada Modelo de Autoevaluación del PAE, en ella están documentos con el nombre de cada uno de los factores, cada documento contiene todos los aspectos a evaluar correspondientes a cada factor con sus respectivos indicadores e hipervínculos que direccionan hacia los documentos que respaldan cada aspecto, se utilizó una colorimetría para definir los documentos, color verde para documentos existentes, color amarillo para documentos existentes pero que requieren ser actualizados y finalmente color rojo para documentos que no existen pero que son propuestos ya que se consideran necesarios para ayudar con una buena calificación del aspecto a evaluar, en el mismo archivo se encuentra un documento llamado ANEXO 50- AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS - PAE 2018 el cual contiene las calificaciones de los aspectos a evaluar, las características y los factores, con un previo análisis de cada característica, además una carpeta con todos los anexos del documento.

Anexo 4 Archivo Acreditación 2018

Para el proceso de calificación se tomaron los documentos e informes disponibles y se procedió a dar una calificación y un análisis, es importante mencionar que dicha calificación es parcial ya que nos encontramos en la primera fase del proceso y mucha de la información solicitada no ha sido entregada, además queda pendiente la aplicación y análisis de las encuestas lo cual es muy importante para el proceso de calificación.

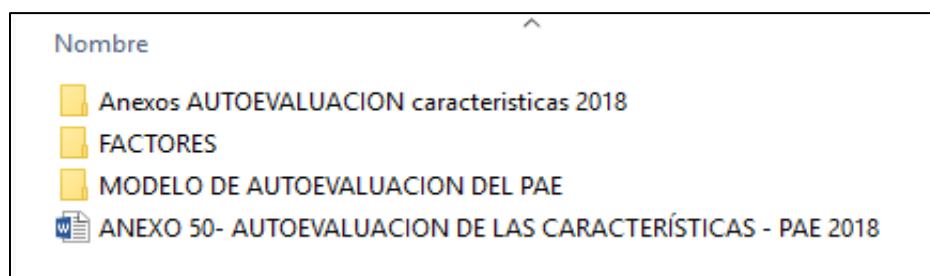


Ilustración 5 Archivo Acreditación 2018

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS						
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA						
FACTOR 1						
MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA						
CARACTERÍSTICA N° 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional						
<p>CARACTERÍSTICA 1. La Institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.</p>						
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Transparencia, responsabilidad, coherencia, eficacia, eficiencia, integridad.</p>						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	GRADO DE		PESO %	PESO
		AUTOEVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO		INDICADOR	PONDERADO
			CALIFICACIÓN		PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1.1.a	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	4.8 (ENCUESTA)	Cumple Plenamente	A	20	0.96
1.1.b	Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.	4.7	Cumple Plenamente	A	15	0.71
1.1.c	El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la	5	Cumple Plenamente	A	15	0.75

Ilustración 8 Anexo 50

1.1.f	La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la aplicación de esta política	4.8	Cumple Plenamente	A	15	0.72
RESULTADO TOTAL PONDERADO DE LA CARACTERÍSTICA						4.9
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						A
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA						
La característica se cumple Plenamente.						
<p>Como fortaleza estructural del Programa, se destaca el hecho que existen los documentos institucionales en los que se expresa la Misión y Visión de la Universidad del Cauca, además, éstas son conocidas por la totalidad de directivos, profesores y personal administrativo.</p>						
<p>La Misión y la Visión están claramente formuladas y corresponden a la naturaleza de la institución y es de dominio público. La Misión es acogida por el Programa de Administración de empresas y se expresa en los objetivos, en los procesos académicos, administrativos y en los logros del mismo, ésta está orientada al desarrollo social mediante la formación integral de las personas, asumido, con autonomía y con sentido de responsabilidad ética y social, inherente a su naturaleza pública y se constituye en la guía de cada uno de los procesos Académicos y administrativos. Los documentos institucionales en los que se expresa la Misión de la Universidad del Cauca y del Programa de Administración de Empresas evidencian su correspondencia con los objetivos y principios establecidos por la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y los establecidos por la Ley de Educación Superior.</p>						

Ilustración 9 Análisis de las características

MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				
CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN (P)	CALIFICACIÓN (C)	EVALUACIÓN (PXC)	GRADO DE CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA
1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	50% (62%)	4.9	2,45	A
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	20% (22%)	4.6	0,92	A
3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	30% (16%)	4.8	1,44	A
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR			4.8	A
				CUMPLE PLENAMENTE

Ilustración 10 calificación final

4.3.5 Informe de autoevaluación

Es el documento final que debe ser enviado en primera instancia a la oficina de acreditación institucional y finalmente al CNA, este documento lleva información del Programa, un resumen de las calificaciones y finalmente una análisis global del Programa, para poder realizar este documentos es importante haber realizado las calificaciones y un análisis estricto de la condición actual del programa, fortalezas, debilidades, experiencias significativas, etc. En este documento es en el cual se da un diagnostico global de la calidad del Programa.

Este documento es el resultado final de todos los procesos anteriores, todo lo que se realiza es con el fin de incluirlo en este documento, ponderaciones, encuestas, calificaciones y análisis.

4.4 PLANEACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA AUTOEVALUACIÓN

En esta parte del proceso se organiza que información y que documentos se le van a dejar al nuevo comité de acreditación, se evalúa en qué porcentaje de avancé esta la autoevaluación y se definen los pasos a seguir, se entregan conclusiones y recomendaciones, se sugiere un plan a seguir y ya que los integrantes del comité de acreditación son nuevos se procede a explicarles cómo funciona el modelo y como es el proceso de acreditación, se hace necesaria una reunión de empalme que quizá sean dos o más y también se hace necesario un acompañamiento al nuevo equipo mientras se logra un empalme total.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Programa Administración de Empresas de la universidad del Cauca es un Programa el cual le da gran importancia a la acreditación de alta calidad, siempre está en la búsqueda de un proceso de acreditación ejemplar, y no solo lo hace con el objetivo de obtener un reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo hace por cada día ser mejor y brindar a la comunidad un servicio de educación de la más alta calidad aportando a la región grandes profesionales que contribuirán al desarrollo de la misma y del país. Este es un proceso que se lleva con mucha seriedad y responsabilidad, durante esta primera fase del proceso se realizó un gran avance tal vez superando lo planeado al inicio quizá por la filosofía de lograr exitosamente un proceso de autoevaluación no solo con el fin de obtener un reconocimiento o realizar un trabajo de grado, sino también con el fin de siempre mejorar nuestro programa por el amor que le tenemos y por el deseo de llegar a ser los mejores en lo que hacemos, se puede concluir que esta primera fase se llevó a cabo de forma exitosa, se cumplieron los objetivos y las metas planadas y se deja un proceso en buenos términos para lograr su culminación, es claro que faltaron cosas por hacer, ideas por desarrollar y planes que ejecutar, se tiene un plan en el inicio pero en el camino se está tan comprometido con el trabajo que piensas y quieres dar mucho más de lo que estableciste, muchas variables llevan a que no puedas lógralo todo pero a la fecha se puede decir que se realizó un buen trabajo.

Es inevitable que se presenten inconvenientes y obstáculos en el camino por lo cual no sobra dar una serie de recomendación para la segunda fase de este proceso y para futuros procesos de acreditación, dichas recomendaciones son:

- Es muy importante dotar de recursos humanos a las diferentes dependencias que nos dan información, dichas dependencias deben contar con practicantes que se dediquen a la recolección y organización de información correspondiente al proceso de acreditación.
- Dotar de recursos al comité de acreditación, se sugiere una oficina, un computador, una impresora, entre otros elementos, el comité es de gran importancia para el Programa y debe contar con los recursos necesarios para llevar a cabo un proceso exitoso.

- Familiarizar más a la comunidad académica, profesores, estudiantes, administrativos y trabajadores sobre el proceso de acreditación y la importancia de este.
- Estandarizar el proceso, conociendo bien el modelo es posible estandarizar algunos procesos para agilizar y ser eficientes.
- Aplicar los resultados de la autoevaluación de forma oportuna, este genera un plan de mejora el cual es recomendable aplicarlo adecuadamente.
- Informar más a los estudiantes acerca del Programa, muchas calificaciones y encuestas no son muy buenas debido a que a pesar de que existen las cosas los estudiantes las desconocen y no hacen uso de ellas.
- No restarle importancia a este proceso, hay personas involucradas en él, a las cuales no se le nota mucho el entusiasmo por llevarlo a cabo y lo ven como una carga más de trabajo.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CNA, Lineamiento para la acreditación de programas de pregrado, Enero de 2013
- CNA, Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado noviembre de 2006.
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA, PAE. Informe Final de Autoevaluación 2014
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA, Informe Final de Acreditación Institucional
- Informe final práctica profesional “AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS” año 2014